

Tema 1: Lenguaje y Comunicación

1. LA COMUNICACIÓN.-

La **comunicación** consiste en un acto mediante el cual un individuo (ser humano, animal u objeto) establece con otro u otros un contacto que le permite transmitir una determinada información.

La realización de un acto comunicativo puede responder a diversas **finalidades**:

- a. Transmisión de información.
- b. Intento de influir en los otros.
- c. Manifestación de los propios estados o pensamientos.
- d. Realización de actos.

Los **elementos** que intervienen en un proceso de comunicación son:

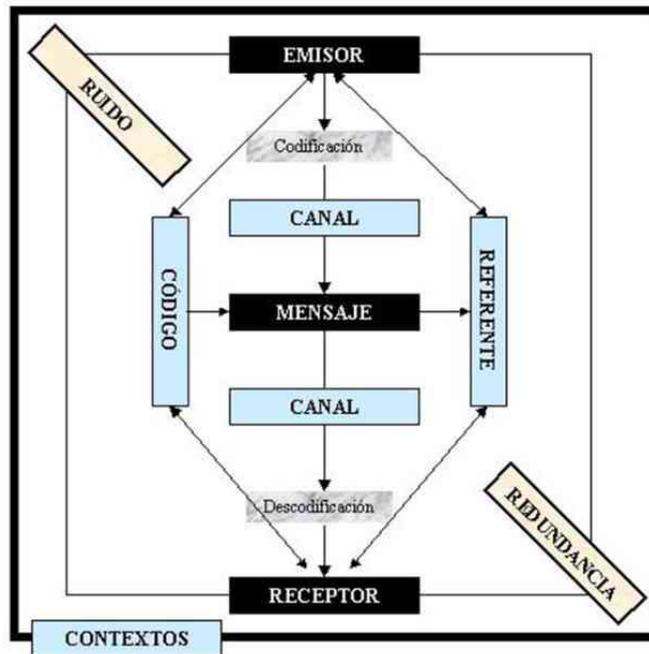
- a. **Emisor**.- Sujeto que produce el acto de comunicación.
- b. **Referente**.- La realidad extralingüística a la que alude el mensaje comunicativo.
- c. **Código**.- Conjunto de signos, relacionados entre sí, y de reglas de construcción, a disposición del emisor y del receptor.
- d. **Mensaje**.- Resultado de la codificación, portador de la información o conjunto de informaciones que se transmiten.
- e. **Canal**.- Medio físico por el que circula el mensaje.
- f. **Receptor**.- Sujeto que descodifica y recibe el mensaje.
- g. **Contexto**.- Conjunto de factores y circunstancias en las que se produce el mensaje y que deben ser conocidas tanto por el emisor como por el receptor. Podemos distinguir distintos tipos de contexto:
 - Contexto situacional.- Circunstancias espaciales y temporales en las que se produce el acto comunicativo.
 - Contexto sociohistórico.- Conocimiento de la época en la que se producen los mensajes.
 - Contexto lingüístico.- Lo dicho antes o después de un enunciado puede condicionar su interpretación.
- h. **Ruido**.- Perturbaciones no previstas ni previsibles que destruyen o alteran la información. El ruido aparece en casi todos los procesos comunicativos.
- i. **Redundancia**.- Elementos innecesarios que aparecen en un mensaje y que sirven, entre otras cosas, para combatir el ruido. Las redundancias pueden ser de dos tipos:
 - Redundancias que dependen del propio código.
 - Redundancias que dependen de la voluntad del emisor.

Podemos encontrarnos con dos **tipos** de procesos comunicativos:

- a. Comunicación unilateral.- Acto en el que un emisor emite un mensaje que el receptor percibe.
- b. Comunicación bilateral.- Acto en el que un emisor emite un mensaje que percibe el receptor y, posteriormente, ese receptor se convierte en emisor de un nuevo mensaje que captará el antiguo emisor.

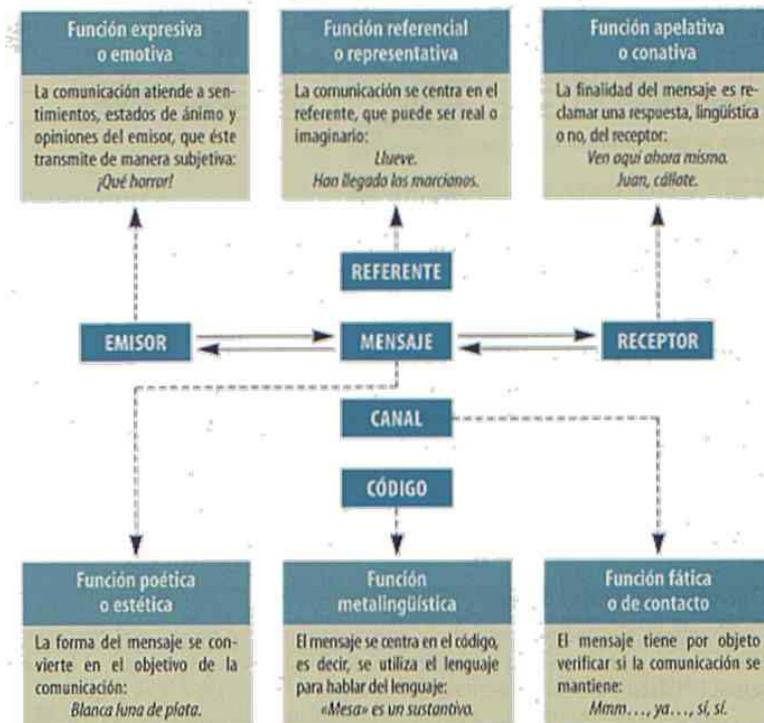
Intentaremos ahora resumirlo todo en un **esquema**:

El proceso de comunicación



LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE.-

Al establecer cualquier proceso de comunicación nuestra intención principal es comunicar un determinado contenido a un receptor, pero aparte de esa función primordial, el uso del lenguaje puede ser usado para desempeñar muchas otras funciones, como estableció Roman Jakobson en la década de los 60. Vamos a intentar verlo a través de un esquema:



Jakobson termina la exposición de su teoría recordando que la función principal del lenguaje es la de comunicar y que los actos comunicativos no tienen por qué manifestar una

única función, sino que lo normal es que aparezcan varias mezcladas, aunque en cada caso pueda predominar una sobre las otras.

2. EL FENÓMENO SÍGNICO.-

3.1. La función sígnica.-

La base de todo proceso de comunicación es el **signo**, elemento con el que el emisor codifica su mensaje. Una primera definición de signo podría ser:

“Objeto perceptible por los sentidos que representa a otro objeto.”

Los signos podemos dividirlos en dos grandes grupos:

- a. **Indicios.-** Fenómeno natural, producido involuntariamente e inmediatamente perceptible, que nos da a conocer algo sobre otro hecho que no es inmediatamente perceptible.
- b. **Señales.-** Indicio convencional, producido artificialmente. En Lingüística, lo que nos interesa es este tipo de signo en el que a un objeto representante (ORT) se le hace corresponder un objeto representado (ORD). A esto se le llama **función sígnica** y presenta una serie de **características**:
 - Es constante.- Una vez que la función sígnica ha actuado, el producto resultante se convierte en una asociación perdurable.
 - Es irreversible.- La señal es irreversible en virtud de su carácter constante.
 - Es generalizadora.- Una vez que la función ha actuado, las señales pierden cualidades concretas que no sirven a la función.

Podemos señalar también distintos **tipos de señales** dependiendo del grado de semejanza entre el ORT y el ORD:

- **Iconos.-** Semejanza total.
- **Símbolos.-** Semejanza parcial.
- **Signo.-** Ausencia de semejanza. Esta es la base del signo lingüístico y, por tanto, del lenguaje natural humano.

2.2. El signo lingüístico.-

Como ya hemos visto, el signo lingüístico es un tipo concreto de señal. El primero en intentar definirla fue Ferdinand de Saussure:

*“El signo lingüístico es una entidad psíquica de dos caras en la que se unen un **significante** (imagen acústica) y un **significado** (concepto)”*

Pero fue Louis Hjelmslev el que nos dio el esquema definitivo del signo lingüístico. Este autor nombró a las dos caras del signo con términos diferentes:

Saussure	Hjelmslev
Significante	Expresión
Significado	Contenido

Las aportaciones de Hjelmslev no se quedaron en un simple cambio de nombre, sino que distinguió también dos realidades diferentes dentro del contenido:

EXPRESIÓN	
CONTENIDO RELATIVO	CONTENIDO ABSOLUTO

Desde esta concepción del signo lingüístico es fácil llegar a extraer los diferentes niveles o planos del lenguaje:

FONÉTICA FONOLOGÍA	
MORFOLOGÍA SINTAXIS	LEXICOLOGÍA SINTAXIS

En otro orden de cosas, el signo lingüístico presenta una serie de peculiaridades que nos permiten caracterizarlo:

- a. **Arbitrariedad.**- Para Saussure, el lazo que unía el significante y el significado era *radicalmente arbitrario*. Sin embargo, otros lingüistas, como Benveniste, prefieren hablar de que es **convencional**.
- b. **Oral.**-
- c. **Lineal.**- **Al ser** el significante de naturaleza auditiva, se desenvuelve en el tiempo y representa una extensión.
- d. **Discreto y discontinuo.**- Los signos están delimitados entre sí con precisión y funcionan por presencia o ausencia global, es decir, como una unidad.
- e. **Mutable e inmutable.**- En sincronía, el signo es inmutable, de manera que sea posible la comunicación entre los hablantes, sin embargo, en diacronía, puede cambiar, alterándose bien la expresión o bien su contenido. Este hecho es el que explica la evolución de las lenguas.
- f. **Doble articulación.**- Podemos establecer dos niveles o articulaciones en todo signo lingüístico:
 - Primera articulación: los **monemas** (morfemas y lexemas).- Tienen la posibilidad de distinguir palabras y poseen expresión y contenido.
 - Segunda articulación: los **fonemas.**- Tienen la posibilidad de distinguir palabras, pero solo poseen expresión.